

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se acompañan las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de utilidad para los usuarios en la toma de decisiones.

Artículo 46.- En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos, permitirán en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

1. Información Contable
2. Información Presupuestaria.
3. Información Programática.
4. Información Complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.

Artículo 49.- Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, y cumplir con lo siguiente:

- I. Incluir la declaración de responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros;
- II. Señalar las bases técnicas en las que se sustenta el registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial;
- III. Destacar que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.
- IV. Contener información relevante del pasivo, incluyendo la deuda pública, que se registra, sin perjuicio de que los entes públicos la revelen dentro de los estados financieros.
- V. Establecer que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
- VI. Proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los estados financieros, así como sobre los riesgos y contingencias no cuantificadas, o bien, de aquéllas en que aun conociendo su monto por ser consecuencia

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de Desglose;
- b) Notas de Memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de Gestión Administrativa

I. NOTAS DE DESGLOSE

I.I INFORMACIÓN CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Conforme al convenio marco de coordinación para promover y prestar en el estado servicios educativos del tipo medio superior dentro del sistema nacional de bachilleratos, así como para fortalecer la formación para el trabajo y al anexo de ejecución apoyo financiero SEMS-ICATEP-Puebla vigente; los recursos se manejan de acuerdo a tres tipos de fondos: federal, estatal e ingresos propios; para los cuales se genera una cuenta bancaria por cada tipo de recurso del año corriente. El resto de las cuentas se utilizan para cada unidad de capacitación y para los recursos de ejercicios anteriores. A continuación se muestra el saldo al 31 de diciembre de 2017 comparado con el 31 de diciembre de 2016. Durante el período que se reporta se recibieron recursos de la Secretaría de Finanzas y Administración por concepto de ministración subsidio ordinario de enero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, así como recurso anticipado del mes de noviembre recibido en octubre; en cuanto a ministraciones federales, se han recibido las ministraciones de enero, febrero y marzo, 2017, en el mes que se reporta se recibió la ministración federal de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre por importe de \$43,209.9, así como la ministración de política salarial 2017 por \$2,263.8.

Concepto	2017	2016
Total	23,126.8	33,121.3
Efectivo	15.0	0.0
Bancos	23,111.8	33,121.3

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

Fondos Federales	0.0	0.0
Fondos Estatales	5,717.1	0.0
Ingresos Propios	17,394.7	33,121.3

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

En el cuadro siguiente se muestran los saldos al 31 de diciembre 2017. Las cifras que aparecen en este rubro reflejan en gran parte el recurso que conforme a la Ley de Ingresos Captación de Derechos del Gobierno del Estado de Puebla recibe a través de la Secretaría de Finanzas y Administración por los ingresos establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla vigente durante 2017 (OPD's). El saldo de Dailybeth Villaseñor Casanova se encuentra en proceso de cobranza en el área de jurídico, en la cuenta de Otros derechos a recibir a corto plazo se muestra el saldo que la Federación adeuda a este Instituto por Política Salarial 2016 por 2,318.6 y Gastos de operación y servicios personales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017 por 2,302.3.

Concepto	2017			Total	2016
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días		
Total	10,124.7			10,124.7	12,406.2
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	5,503.8			5,503.8	5,419.3
Otros Derechos a recibir en efectivo	4,620.9			4,620.9	6,986.9

Inversiones Financieras a Largo Plazo

A la fecha de la presentación de esta Cuenta Pública no se cuentan con ningún tipo de Inversiones Financieras.

Concepto	2017	2016
Total	0.0	0.0

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

A la fecha de la presentación de esta Cuenta Pública no se cuenta con saldo en ésta cuenta.

Concepto	2017	2016
Total	0.0	0.0

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

En este rubro se encuentran registrados los valores de los terrenos y edificios propiedad del Instituto. Se incluye el registro de la depreciación, correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2017, realizando el cálculo de la misma de conformidad con lo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC, así como en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En el mes de octubre 2016 se registró la revaluación de bienes inmuebles, así también se registraron los importes por los bienes inmuebles revaluados.

Concepto	2017	2016
Total	169,597.7	170,051.1
Bienes Inmuebles (Terrenos y Edificios)	170,461.4	170,461.4
Depreciación de Edificios	- 863.7	- 410.3

Tasas de depreciación

Concepto	Depreciación Anual%
Depreciación de Edificios	5.0%

Bienes Muebles

En este rubro se encuentran registrados los valores de los bienes muebles, como son mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, maquinaria, herramienta y vehículos entre otros, y para cumplir con la actividad propia del Instituto maquinaria de diferentes tipos; así como también las adquisiciones de equipo para las unidades de capacitación.

Se incluye el registro de la depreciación acumulada a diciembre de 2016 y se incluye la generada a diciembre de 2017, realizando el cálculo de la misma utilizando la guía de vida útil emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

Concepto	2017	2016
Total	49,666.8	46,988.0
Bienes muebles	52,782.4	49,302.1
Depreciación de Bienes Muebles	- 3,115.6	- 2,314.1

Porcentajes de Depreciación

Concepto	Depreciación Anual%
Equipo de computación	33.0
Mobiliario y equipo de oficina	10.0
Equipo eléctrico	10.0
Equipo de mantenimiento y seguridad	10.0
Equipos e instrumentos bélicos	10.0
Aparatos, mobiliario y equipo de servicios	10.0
Material complementario	10.0
Maquinaria y equipo industrial	10.0
Maquinaria y equipo de construcción	10.0
Maquinaria y herramientas agropecuarias y avícolas	10.0
Maquinaria y herramientas en general	10.0
Motores, turbinas y bombas	10.0
Equipo cinematográfico	33.0
Equipo de radio comunicación	10.0
Automóviles	20.0
Aparatos e instrumentos científicos de laboratorio y médico.	20.0

Nota: De acuerdo a las características de los bienes de referencia en Guía de Parámetros de Vida Útil.

Activos Intangibles

Concepto	2017	2016
Total	658.2	659.7

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

Activos Intangibles	675.0	675.0
Depreciación	16.8	15.3

Pasivo

Cuentas por Pagar

En el cuadro siguiente se muestran los saldos al 31 de diciembre de 2017. Este rubro representa los pasivos que tiene el Instituto y refleja el registro de los servicios prestados por los instructores en el mes de noviembre 2017 y que se pagarán en el mes siguiente, así como los impuestos federales y estatales correspondientes a nóminas y los retenidos por servicios de terceros.

Concepto	2017				Total	Total
	Hasta	Hasta	Hasta	Más de		
	90 días	180 días	365 días	365 días		
Cuentas por Pagar	16,546.0				16,546.0	19,588.1
Total	16,546.0				16,546.0	19,588.1

Documentos por Pagar

A la fecha de la presentación de esta Cuenta Pública no se cuenta con saldo en ésta cuenta.

Concepto	2017				Total	Total
	Hasta	Hasta	Hasta	Más de		
	90 días	180 días	365 días	365 días		
Total	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	.0.0

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

A la fecha de la presentación de esta Cuenta Pública no se cuenta con saldo en ésta cuenta.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

Concepto	2017	2016
Total	0.0	0.0

Pasivos diferidos

A la fecha de la presentación de esta Cuenta Pública no se cuenta con saldo en ésta cuenta.

Concepto	2017
Total	0.0
A corto plazo	0.0
A largo plazo	0.0

Otros Pasivos

Este rubro representa los pasivos que tiene el Instituto al mes de diciembre, los cuales se registran en la Cuenta Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo y se integran de la siguiente forma: dentro de los vencimientos hasta 90 días están los saldos generados en los últimos tres meses y se refiere a las cuotas y aportaciones de seguridad social, los cuales se pagarán dentro de su plazo de vencimiento.

Concepto	2017	2016
Total	4,632.2	6,986.9

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

Patrimonio

De conformidad al Capítulo IV del Patrimonio Artículo 21 del Decreto del H. Congreso del Estado mediante el cual se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla que a la letra dice:

I.- Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como los sectores productivos de bienes y servicios, privado y social:

II.- Los bienes muebles e inmuebles que adquiriera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto; y

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

III.- Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos y, en general, los bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier concepto o título legal.

La cuenta de Patrimonio presentó los siguientes saldos:

Patrimonio

Concepto	2017	2016
Total	233,072.1	237,668.7

Patrimonio Contribuido

Concepto	2017
Total	110,336.5

Patrimonio Generado

Concepto	Importe
Total	122,735.6
Resultado de ejercicios anteriores	32,149.6
Resultado del ejercicio	- 9,710.9
Revalúos	106,339.6
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	- 6,042.7

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Para el cumplimiento y logro de sus objetivos y metas institucionales, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla, recibe recursos federales y estatales, así como la generación de ingresos propios.

INGRESO FEDERAL

- **Anexo de ejecución** 2017/Apoyo Financiero SEMS-ICATEP-PUEBLA: La transferencia de recursos que recibe el ICATEP (60% Federal y 40% Estatal) están destinados al financiamiento de su gasto de operación (Capítulos de Gasto: 1000 servicios

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

personales, 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales) con cargo al **Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.**

- El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 ubica al Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; dentro del Programa Presupuestario por Clasificación Económica, en el **RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA.**

INGRESO ESTATAL

Para cumplir con los Convenios de Coordinación y el Anexo de ejecución mencionados con antelación; el Gobierno del Estado de Puebla a través de su Presupuesto de Egresos, destina al Instituto de Capacitación:

- a) Ingresos provenientes de Participaciones Federales destinadas a Entidades Federativas establecidas en el Ramo 28.
- b) Ingresos por captación de derechos OPD'S.

INGRESOS PROPIOS

Los ingresos principalmente se generan por los cursos prestados en las diferentes unidades de capacitación del Instituto; Existen tres tipos de Cursos (Ingresos Propios): Los Regulares que son reglamentados por Ley de Ingresos del Estado (A través de la SFA) cuya denominación es Capacitación para el Trabajo que es la parte social de la Institución, y los cursos de Capacitación Acelerada Específica y de CONOCER cuyos ingresos son captados por el Instituto de manera directa, denominados Capacitación en el Trabajo, parte comercial de la Institución, mediante la cuenta HSBC núm. 4060045945 denominada Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla Ingresos propios 2017.

Asimismo existen ingresos por intereses que genera la cuenta en la cual la Federación deposita el recurso correspondiente y que Secretaría de Finanzas y Administración notifica de forma oficial.

Las cifras que se muestran a continuación corresponden al período enero a diciembre 2017, haciendo la comparación con cifras del ejercicio 2016.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

Ingresos de Gestión

Concepto	2017	2016
Total	137,525.6	135,599.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	10,286.9	7,423.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	113,874.3	120,472.6
Ingresos Financieros	13,364.4	7,703.1

Cabe aclarar que debido a los registros contables y presupuestales existe una diferencia en el monto de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, entre el Estado de Actividades y el Estado Analítico del Ingreso, para poder mostrar congruencia en este rubro se harán las siguientes precisiones:

Subsidio Federal según Anexo de Ejecución	\$ 61'552.7
Subsidio Estatal según Anexo de Ejecución	\$ 42'570.0
Intereses generados Cuenta Federal	\$ 100.1
Recursos Federales 2016 ministrados en 2017	\$ 4'668.3
Recursos Fiscales (Captación de Derechos OPD's)	\$ 9'751.5
Otros Recursos	\$ 5'323.1
Total Recursos Transferidos	\$123'966.6

Gastos y Otras Pérdidas

En este grupo de cuentas, se reflejan los gastos propios de la operación del Instituto correspondiente al período enero a diciembre 2017. El importe en el rubro Servicios Personales muestra los importes generados por remuneraciones al personal y los honorarios de los instructores que prestan servicios al Instituto. En el rubro Materiales y Suministros y Servicios Generales se encuentran registradas las compras realizadas en el periodo y los servicios recibidos para continuar con la operación del Instituto.

Gastos de Funcionamiento

Concepto	2017	2016
Total	145,938.3	126,512.0

Servicios Personales

Concepto	2017	2016
Total	130,278.0	111,452.9

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

Materiales y Suministros

Concepto	2017	2016
Total	4,431.3	4,417.5

Servicios Generales

Concepto	2017	2016
Total	11,229.0	10,641.7

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	2017	2016
Total	0.0	0.0

Otros Gastos

Concepto	2017	2016
Total	7,518.2	8,511.1
Inversión Pública No Capitalizable	3,522.1	5,771.4
Gastos de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0
Depreciación de Bienes Muebles	3,996.1	2,739.7

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Los recursos se manejan de acuerdo a tres tipos de fondos: federal, estatal e ingresos propios; para los cuales se genera una cuenta bancaria por cada tipo de recurso para el año corriente, el cual tuvo una variación neta al comparar el mes de diciembre 2017 contra diciembre 2016, de \$-9,994.5, misma que servirá para comprobar los flujos netos de efectivo

Efectivo y Equivalentes

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

Concepto	2017	2016
Total	23,126.8	33,121.3

Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Concepto	2017	2016
Total	3,522.1	5,771.4

I.II INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

1) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

El ejercicio presupuestal así como la aplicación de los recursos recibidos se realizarán conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente para el ejercicio 2017, y conforme a lo programado de acuerdo al presupuesto autorizado que se ve reflejado en el momento contable modificado.

Concepto	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Nominal	Porcentual
Total	150,368.2	149,460.4	907.8	0.01%
Servicios Personales	130,278.0	130,278.0	0.0	0.0%
Materiales y Suministros	4,440.0	4,431.3	8.7	0.2%
Servicios Generales	11,229.7	11,229.0	0.7	0.0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0	0.0	0.0%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,420.5	3,522.1	898.4	0.02%
Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	0.0%
Inversiones Financieras u Otras Provisiones	0.0	0.0	0.0	0.0%
Participaciones y aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0%
Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0%

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

2) ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

Durante el ejercicio 2017, los ingresos se recibieron de acuerdo a lo establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla y el subsidio estatal, así como también de acuerdo a lo programado en el calendario emitido por la autoridad correspondiente. Para cada tipo de ingreso se dio de alta una cuenta bancaria, que estuvo vigente para el ejercicio 2017.

Concepto	Ingreso		Variación	
	Estimado	Recaudado	Nominal	Porcentual
Total	150,368.2	137,525.6	12,842.6	9.3%
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	13,641.0	10,286.9	3,354.2	24.6%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	117,513.2	113,874.3	3,638.9	3.1%
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.0	0.0	0.0	0.0%
Otros Ingresos y beneficios	19,214.0	13,364.4	5,849.6	4.4%

II. NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden

Durante los ejercicios anteriores al actual se han recibido diferentes demandas laborales, tanto por personal administrativo como de instructores (prestadores de servicios externos), por lo que se ha realizado una estimación respecto a la erogación que se tendría que realizar en caso que la autoridad competente en la materia, emitiera un fallo a favor del personal antes mencionado, por lo tanto, se tiene un importe estimado de 11 millones de pesos mexicanos.

Cuentas de Orden Contables

Concepto	Importe
Total	20,336.4
Demandas Laborales en Proceso	11,239.1
Recursos OPD's	4,476.4

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

Recurso Federal 2016	2,318.6
Recurso Federal 2017	2,302.3

Cuentas de Orden Presupuestarias

Concepto	Importe
Ley de Ingresos Estimada	131,154.2
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	19,214
Ley de Ingresos Recaudada	137,525.6

Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	131,154.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer	131,154.2
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	19,214
Presupuesto de Egresos Devengado	150,349.6
Presupuesto de Egresos Pagado	137,698.9

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración y de la Contraloría, los Ejecutores del Gasto responsables de las áreas administrativo/financiera y por último pero no menos importantes a la Sociedad Civil en General en páginas electrónicas de transparencia y en el portal electrónico del Instituto.

Conforme a lo que establece el CONAC con esta información se busca la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

Información Contable

Conforme a lo que establece el CONAC con esta información se busca la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Información Presupuestaria

Los recursos presupuestales se recibieron de conformidad a los calendarios establecidos tanto en la Ley de Ingresos y Ley de Egresos del Estado de Puebla como en el Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo que hace a los gastos estos se realizaron en apego a las medidas de racionalidad, austeridad y eficiencia administrativa.

Panorama Económico

A pesar de los vaivenes en materia económica en nuestro país, motivados por los mercados internacionales, así como la caída de los precios del petróleo y otras circunstancias que originaron cambios presupuestales a nivel nacional, la recaudación, procuración de fondos y recursos presupuestales que se recibieron hicieron posible la consecución de las metas previstas por el Instituto.

Autorización e Historia

En la creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo convergen la coordinación y participación de los Gobiernos Federal y Estatal.

GOBIERNO FEDERAL

El Gasto Federalizado son los recursos que el Gobierno Federal transfiere la Federación a las Entidades Federativas y Municipios por medio de **Participaciones; Aportaciones; Subsidios y Convenios de Descentralización y Reasignación.**

Los **Convenios de Descentralización y Reasignación** se definen como Acuerdos que las Dependencias del Gobierno Federal establecen con la Entidades Federativas para otorgarles recursos presupuestales, susceptibles de ser federalizados.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

Por tal motivo, El Ejecutivo Federal a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) celebró con el Gobierno del Estado de Puebla y el Instituto de Capacitación para el Trabajo los siguientes Convenios Marco de Coordinación:

- Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero al ICATEP a efecto de contribuir a **impulsar y consolidar programas de formación para el trabajo** (19 de noviembre de 1993).
- Convenio Marco de Coordinación para promover y prestar en el Estado Servicios Educativos del **Tipo Medio Superior dentro del Sistema Nacional de Bachilleratos**, así como para **Fortalecer la Formación para el Trabajo** (17 agosto de 2009).
- **Anexo de ejecución 2017/Apoyo Financiero SEMS-ICATEP-PUEBLA**; la transferencia de recursos que recibe el ICATEP están destinados al financiamiento de su gasto de operación (Capítulos de Gasto 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales) con cargo al **Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 ubica al Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; dentro del Programa Presupuestario por Clasificación Económica, en el **RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA**.

El U006 entrega recursos federales a las Secretarías de Finanzas Estatales para que éstas los entreguen a Organismos Descentralizados Estatales (ODE) de Educación Media Superior (EMS), Superior (ES) y de **Formación para el Trabajo (FT)** que operan en los estados.

El U006 es la principal fuente de recursos de las ODE, aportando alrededor del 50% del presupuesto de las de EMS y **60% de los recursos para capacitación para el trabajo** y un porcentaje variable de las universidades públicas estatales.

Los recursos del programa se destinan en su mayoría al pago de nómina del personal docente y administrativo de los planteles, aunque también incluye gastos de operación.

El programa financia únicamente a instituciones ya creadas, por lo que complementa otros programas de la SEP destinados a crear nuevas instituciones o a ampliar la capacidad de las ya instaladas, lo que permite –en conjunto - mantener, ampliar y diversificar la oferta educativa de los ODE.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

Dentro de la SEP existen cinco unidades responsables (UR) del programa U006, las cuales atienden a subsistemas que difieren en antigüedad, grado de desarrollo, cobertura, ubicación, vocación, población a la que atiende, entorno, así como perfil de estudiantes y profesores.

La Subsecretaría de Educación Media Superior (UR600) subsidia a los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT), Colegios de Bachilleres (COBACH), Educación Media Superior a Distancia EMSAD, y los Institutos de Capacitación para el Trabajo (CECAT) e **Institutos de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo (ICAT)**

GOBIERNO ESTATAL:

El 02 de septiembre de 2002 mediante Decreto del H. Congreso del Estado, se formaliza la creación del “Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla; el cual precisa:

DEFINICIÓN:

Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, sectorizado a la Secretaría del Trabajo y Competitividad.

OBJETIVO

Impartir e impulsar la capacitación formal para y en el trabajo en la Entidad a fin de incrementar la competitividad, de manera que se mejore la calidad y vinculación en función del sector productivo y de las necesidades detectadas en materia de desarrollo Regional Estatal y Nacional.

ATRIBUCIONES

- Impartir capacitación en los ámbitos industrial, agropecuario, comercial y de servicios, por medio de sus Unidades o en coordinación con otras instancias, ya sean públicas o privadas.
- Formular los planes, programas de estudio y las modalidades educativas que garanticen un aprendizaje que sea acorde con las necesidades de la industria o comunidad, los cuales deberán ser autorizados por la Secretaría de Educación Pública Federal.
- Acreditar y certificar conocimientos, independientemente de la forma en que se hayan adquirido, conforme a la normatividad vigente emitida por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

- Expedir constancias, diplomas, reconocimientos, distinciones especiales y otros que así requieran y que se deriven de sus atribuciones y funciones, conforme a las disposiciones aplicables.

Convenio modificatorio al Contrato de Acreditación de Entidad de Certificación y Evaluación de fecha 10 de febrero de 2012.

Es por ello, que el ICATEP ofrece servicios de capacitación, y procesos de evaluación y certificación a Empresas e Instituciones del Sector Público y Privado, ya que la capacidad competitiva de las empresas depende en gran medida del conocimiento y la competitividad de su Capital Humano.

Capacitación para el Trabajo

Cursos de capacitación ofertados al público en general con aspiraciones de crecimiento personal y profesional para su incorporación dentro del sector productivo, que favorecen a mejorar su calidad de vida.

Capacitación en el Trabajo

Cursos de capacitación ofertados a empresas o grupos de personas activas dentro del sector laboral, los cuales tienen por objeto eficientar el desempeño de los involucrados, favoreciendo así al propio personal y a la misma organización.

Certificación de Competencias

La certificación de competencias es el proceso a través del cual las personas demuestran por medio de evidencias, que cuentan con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para cumplir una función a un alto nivel de desempeño de acuerdo con lo definido en un Estándar de Competencia.

Reconocimiento Oficial de Capacidad Ocupacional (ROCO)

Política de Calidad

Mejorar continuamente los resultados de los compromisos adquiridos con nuestros clientes, manteniendo un clima laboral sano, generando compromiso de igualdad y equidad, para proporcionar capacitación para y en el trabajo sin discriminación o cualquier tipo de conducta

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

inadecuada, con pertinencia, cobertura y calidad de acuerdo al marco jurídico del Instituto, impulsando la productividad y competitividad estatal.

Un cambio importante en la Estructura del Instituto se dio en septiembre de 2014; adicionándose las siguientes áreas:

1. Dirección de Centros FACT (Unidad Puebla, Unidad Amozoc) con dos Subdirecciones y dos Departamentos:
 - Subdirección Centro FACT Unidad Puebla
 - Departamento Centro FACT Unidad Puebla
 - Subdirección Centro FACT Unidad Amozoc
 - Departamento Centro FACT Unidad Amozoc
2. Una Dirección de Unidades (16), un Departamento de Capacitación (16) y tres Departamentos de Vinculación (16).
3. En la Dirección de Planeación se creó el Departamento de Aseguramiento de Calidad (2).
4. En la Dirección Administrativa, se fusionan dos departamentos quedando Recursos Financieros y Factor Humano.

Organización y Objeto Social

Conforme al Decreto que formaliza la Creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla; el ICATEP tendrá como **objeto**:

- I. Impartir e impulsar la capacitación formal para y en el trabajo en la entidad a fin de incrementar la competitividad, de manera que se mejore la calidad y vinculación en función del sector productivo y de las necesidades detectadas en materia de desarrollo Regional, Estatal y Nacional.
- II. Elaborar perfiles laborales de acuerdo con los principales requerimientos del mercado de trabajo en el Estado; y
- III. Fomentar y actualizar, de acuerdo con los requerimientos laborales el Estado, a los instructores que se harán cargo de capacitar a los capacitandos del Instituto.

La **Principal Actividad** del Instituto conforme a su Misión y Visión es la siguiente:

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

La misión del Instituto es capacitar para y en el trabajo a todos los sectores en el Estado, bajo el modelo de competencias laborales, a fin de apoyar la productividad, favoreciendo el crecimiento y desarrollo del Capital Humano.

La visión del Instituto es Ser una Institución líder e innovadora en la capacitación, con reconocimiento estatal y nacional, que favorezca el crecimiento y desarrollo del Capital Humano, que satisfaga las diversas necesidades de capacitación de todos los sectores, sirviendo con responsabilidad, honestidad y lealtad.

Ejercicio fiscal

Conforme a la Constitución del Patrimonio del Instituto (Recursos Federales, Estatales e Ingresos Propios) y atendiendo su aspecto académico el Régimen Jurídico es el siguiente:

Legislación Federal:

- a) Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación
- b) Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- c) Ley de Coordinación Fiscal
- d) Ley General de Contabilidad Gubernamental
- e) Ley General de Transparencia y de acceso a la Información
- f) Ley de Disciplina Financiera
- g) Ley del Sistema Nacional Anticorrupción.

Legislación Estatal:

- a) Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2017
- b) Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2017
- c) Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla.
- d) Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla.
- e) Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- f) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
- g) Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.
- h) Ley del sistema Estatal Anticorrupción.

Legislación Académica:

- a) Ley General de Educación
- b) Guía Metodológica para el Diseño de Planes y Programas de Estudio para el Trabajo emitida por la DGCFT.

Conforme a **consideraciones fiscales** el Instituto está obligado a pagar las siguientes contribuciones: Servicio Médico, Fondo de Pensiones, Prestaciones e Impuesto Sobre la Renta.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos, competencia del Instituto, contará con la **Estructura Orgánica** siguiente:

1. Junta Directiva
2. Dirección General
3. Unidad Ejecutiva
4. Dirección Técnico Académica
5. Dirección de Planeación y Evaluación
6. Dirección de Vinculación
7. Dirección Administrativa
8. Dirección de Centros FACT
 - a) Subdirección Centro FACT Unidad Puebla
 - b) Subdirección Centro FACT Unidad Amozoc
9. Subdirección Jurídica
10. Supervisores Generales, y
11. Direcciones de Unidad (17)

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las bases de preparación de los Estados Financieros se han observado de conformidad con, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Notas de Información Financiera, normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables en esta materia, tales como las *Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio*, Ley de Ingresos de la Federación, Ley de Egresos de la Federación, Ley de Ingresos del Estado de Puebla, Ley de Egresos del Estado de Puebla, entre otras.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requiere la Institución, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones, sin dejar a un lado la emisión de los Estados Financieros Presupuestales y Programáticos. En cuanto al Sistema Contable-Presupuestal, las erogaciones efectuadas por la adquisición de propiedades y equipo se reflejan en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones y, simultáneamente se registran como activos y patrimonio.

Bajo este esquema, quedan cubiertos los registros contables en los rubros siguientes:

- a. Efectivo y Equivalentes de Efectivo
- b. Inversiones Financieras
- c. Instrumentos financieros derivados
- d. Bienes Muebles e Inmuebles
- e. Provisiones

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

- f. Beneficios a los Empleados
- g. Patrimonio
- h. Reconocimiento de Ingresos
- i. Reconocimiento de Gastos

Políticas de Contabilidad Significativas

De conformidad con lo establecido en la normatividad, lineamientos del CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental se tomó la base para determinar el registro de los movimientos contables y presupuestales.

Respecto a la realización de operaciones en el extranjero se informa que no se llevó a cabo ningún tipo de operación, por lo tanto no tiene efectos en la información financiera gubernamental.

El Instituto no realiza inversiones en acciones de compañías subsidiarias ni asociadas, por lo tanto no se realiza ningún método de valuación de inversión.

a. Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Por su carácter el Instituto cumple una función social y cuyo financiamiento se basa en la recepción de recursos federales, estatales e ingresos propios, y registra sus operaciones al costo de adquisición por lo que no reconoce los efectos de la inflación en su información financiera.

b. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Por su carácter el Instituto cumple una función social y cuyo financiamiento se basa en la recepción de recursos federales, estatales e ingresos propios, y registra sus operaciones al costo de adquisición por lo que no reconoce los efectos de la inflación en su información financiera.

c. Inversiones Financieras

El Instituto no cuenta con Inversiones Financieras a la fecha de las presentes notas.

d. Instrumentos financieros derivados

Asimismo en este punto el Instituto no refleja ningún movimiento en este rubro.

e. Bienes Muebles e Inmuebles

Las adquisiciones realizadas en este concepto fueron realizadas en apego a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Puebla.

f. Provisiones

No se cuentan con provisiones.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

g. Beneficios a los Empleados

Las remuneraciones a los empleados se realizaron de conformidad a los tabuladores autorizados, incluyendo las prestaciones de previsión social marcadas en el apartado B del Anexo de Ejecución.

h. Patrimonio

El Patrimonio del Instituto sufrió cambios de forma relativa originados por el Ahorro/Desahorro del presente ejercicio, así como por modificaciones de ejercicios anteriores.

i. Reconocimiento de Ingresos

El registro de los ingresos se realiza de conformidad a las normas establecidas por el Consejo de Armonización Contable, es decir, cuando se determina el derecho al cobro.

j. Reconocimiento de Gastos

Asimismo el registro de los egresos se realiza de conformidad a las normas establecidas por el Consejo de Armonización Contable, es decir, cuando se determina el derecho al pago.

Eventos posteriores al cierre

Respecto a los eventos posteriores al cierre no se realizó ninguno que pueda afectar económicamente a los Estados Financieros, que se hayan generado con fecha posterior al cierre del período, únicamente se realiza el pago de los recursos comprometidos y devengados en el ejercicio.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.